ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 024 de 2023
FECHA DEL CONTRATO	27 de junio de 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	DVCE INGENIERÍA S.A.S NIT. 901.430.321 – 2 R/L. ELIANA GARCÉS HERRERA C.C. 1.035.911.844
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($18.600.000)
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN ASOCIACIÓN CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN LA VEREDA EL RINCÓN DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA."
PLAZO	La duración del presente contrato será de TREINTA (30) DÍAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	08/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/08/2023

El día ocho (08) de julio de 2023, en el despacho del alcalde del Municipio de Venecia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de obra de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Digite si o no"
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	SI

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19, Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co
ALCALDE
Óscar Andrés

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

   Contratista: info@dvceingenieria.com

   Supervisor: planeacion@venecia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023) por quienes en ella intervinieron:

Érvinson Alfredo Vásquez Morales
Supervisor

Eliana Garcés Herrera
C.C. 1.035.911.844
DVCE INGENIERÍA S.A.S
Contratista

Código Postal: 050420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19, Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co